

RECUERDA: NO ESTÁ PERMITIDO

1 Saltar la valla (supone la apertura inmediata de expediente disciplinario)

2 Permanecer en las aulas o pasillos durante los patios

3 Comer y/o beber, excepto en horas de patio o por motivos de salud debidamente justificados. La única excepción es beber agua

4 Ir a la cafetería entre clase y clase. Jugar a juegos de azar y de apuestas

5 Maltratar o estropear los recursos del centro: instalaciones, mobiliario, material didáctico, etc.

6 Estar dentro de los lavabos sin necesidad de hacer uso

7 Consumir, exhibir o comprar/vender drogas, tanto legales (tabaco y alcohol) como ilegales

8 Perturbar el derecho de los compañeros y las compañeras a la enseñanza

9 Insultar y/o burlarse de una persona

10 Permanecer en el centro pero no querer entrar al aula